0003788



## DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO,

0 6 OCT. 2016

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 septiembre de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 45.000.-, como aporte económico para cubrir gastos de movilización a favor de MARTA NEYRA HERESMANN, Cédula de Identidad
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\rm o}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 45.000.-, como aporte económico para cubrir gastos de movilización a favor de MARTA NEYRA HERESMANN, Cédula de Identidad
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MARTA NEYRA HERESMANN", Cédula de Identidad Importante Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

SECRETARIA LUCARELLI GARCIA SECRETARIA MUNICIPALIS)

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.- Departamento de Social RGC/PLG/MVA/ANF/lhv

ALCALDE Z RUBENS OFFERREZ CABRERA SALCALDE (S)